

VICTOR HUGO CARDENAS CONDE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. René Blattmann Bauer, Ministro de Justicia, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Berlín, entre los días 20 y 22 de octubre del presente año, a invitación del Ministro Federal de Cooperación Económica Desarrollo para participar del "Simposio Sobre Política de Desarrollo", donde intervendrá con la disertación "Capacidad para el futuro: El Estado Democrático de Derecho como Ideal"; y del 23 al 25 del mismo mes, a la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania, para participar del Seminario ofrecido por el Ministerio Federal de Justicia a Juristas Bolivianos y entrevistarse con autoridades judiciales de ese país.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro suplente de Justicia, al Lic. JOSE GUILLERMO JUSTINIANO SANDOVAL, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis años.

FDO. VICTOR HUGO CARDENAS CONDE, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA, José Guillermo Justiniano Sandoval.